

**CONVOCATORIA DE FECHA 20.5.2020 PARA CUBRIR UNA PLAZA DE PERSONAL
LABORAL FIJO CON CATEGORÍA DE EMPLEADO/A DE LIMPIEZA A JORNADA
COMPLETA EN LA RESIDENCIA OFICIAL DEL CÓNSUL GENERAL DE ESPAÑA EN ZÚRICH**

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

El órgano de selección de la convocatoria de referencia ha procedido al examen de las solicitudes recibidas y a la publicación de la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

1er APELLIDO	2do APELLIDO	NOMBRE	DNI o PASAPORTE
ALVARADO	ROMÁN	MARGARITA ESPERANZA	PA****906
POZO	COBOS	LUCÍA EMÉRITA	51****96W

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

1er APELLIDO	2do APELLIDO	NOMBRE	DNI o PASAPORTE	MOTIVO
FERNÁNDEZ	DÍAZ	JOSÉ MIGUEL	44****88N	No se ha recibido la documentación original

Los candidatos excluidos disponen de un plazo de 5 días hábiles (**hasta el 10 de junio de 2020 inclusive**) para subsanar si ello es posible, el defecto que haya motivado su exclusión u omisión. Dicha reclamación, junto con la documentación correspondiente, puede ser remitida, debidamente escaneada, a la dirección de correo electrónico cog.zurich@maec.es o presentarla físicamente en este Consulado General en el plazo señalado.

Si como consecuencia de la documentación que se aporte, han de producirse modificaciones, estas se publicarían el día **11 de junio de 2020**, a través de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, en la página web de este Consulado General.

La primera prueba (prueba práctica) de la fase de oposición tendrá lugar el próximo **viernes 12 de junio de 2020**, en la Residencia Oficial de esta Representación sita en Höhenweg 1, Volketswil. La hora a la que debe presentarse cada candidato será publicada en la lista definitiva.

Se recuerda a todos los aspirantes que de conformidad con lo establecido en la base 2.2 de la convocatoria, los candidatos no suizos deberán estar en posesión del correspondiente permiso o autorización de residencia y trabajo en Suiza en la fecha de inicio de la prestación de servicios.

Zúrich, a 3 de junio de 2020

EL PRESIDENTE

Juan Carlos Gafo Acevedo

